

Marco institucional, normativo y regulatorio de la municipalidad de Ticuantepe

Msc. Dayra Valle Orozco
Investigadora

El presente documento se circunscribe a la experiencia vivida en el desarrollo del componente 1 que aborda el “Marco institucional, normativo y regulatorio de la municipalidad de Ticuantepe” como parte del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades institucionales del municipio de Ticuantepe”. El desarrollo de este componente se llevó a cabo durante el período de julio- octubre de 2010.

El componente en mención tenía por objetivo general, fortalecer la capacidad del municipio de Ticuantepe en cuanto a los servicios legales que brinda, los que surgen de las demandas y requerimientos de la población. Entre los objetivos específicos delineados: identificar los principales servicios legales que brinda la municipalidad; detectar los problemas que se generan en los servicios legales y; brindar sugerencias para enfrentar los problemas detectados. Los ámbitos abordados en este componente hacen alusión al marco jurídico municipal y en particular el de la Alcaldía de Ticuantepe con un análisis que permite evaluar la aplicación del mismo.

El abordaje de este componente tiene su origen en dos aspectos:

La implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM) de Ticuantepe a partir del 2010.

Del análisis de los aspectos claves para la implementación del PEDM surgió la necesidad de evaluar el componente jurídico el cual es esencial para llevar a buen término este proceso.

Descripción del proceso

Para el desarrollo del componente una vez planteada la necesidad que le daba origen y definido el alcance de los Términos de Referencia, la consultora procedió con las actividades que se describen en el diagrama 1 las que fueron realizadas en la secuencia que se muestra.

El proceso se concentra por una parte en tomar las voces de los funcionarios municipales que trabajan en áreas donde se desarrollan servicios legales que se brindan tanto hacia dentro ¹ como hacia fuera de la municipalidad ². Por otra parte, en el análisis del marco normativo municipal se consideraron dos dimensiones, la primera referida a las normas jurídicas que se aplican a todas las municipalidades, por ejemplo: Ley de Contrataciones Municipales (Ley 622), Ley de Municipios (Ley 40) y la segunda considerando disposiciones administrativas emitidas por el Alcalde o el Concejo Municipal de Ticuantepe, por ejemplo: ordenanzas sobre el manejo integral de desechos sólidos, de creación y funcionamiento de la unidad de gestión ambiental municipal, entre otras

Diagrama 1: Actividades y resultados que se generaron como parte del desarrollo del componente 1

Elaboración propia a partir de cronograma de trabajo ejecutado y actividades y resultados establecidos en los TDR de la consultoría

Dificultades y factores

que posibilitaron el proceso

En el desarrollo del proceso se presentaron dos dificultades, la primera referida a la falta de coincidencia en los tiempos para llevar a cabo las entrevistas individuales a los

funcionarios por parte de la consultora. Esto se dio en gran medida por la dinámica de trabajo establecida en la Alcaldía, que en especial para algunas áreas presenta una mayor asignación de trabajo en el segundo semestre del año. Esta dificultad fue superada logrando la concordancia entre las agendas de trabajo de ambas partes.

La segunda dificultad está vinculada a la falta de organización y digitalización de parte del archivo que al efecto se lleva sobre las ordenanzas y otras disposiciones administrativas emitidas por el Alcalde o el Concejo Municipal.

Por otra parte, es importante considerar algunos factores que permitieron el logro de los resultados previstos entre ellos tenemos:

ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
Elaborar instrumentos de recopilación de información	Elaborar instrumentos ej. guías de entrevista y observación
Recolectar información	Recolectada información a través de fuentes primarias y secundarias
Aplicar los instrumentos	Realizadas las entrevistas, observación y revisión documental
Procesar la información recolectada	Obtenida información para elaboración de diagnóstico
Elaborar informe final	Elaborado informe que contiene resultados y recomendaciones a partir del análisis
Diseminar resultados	Realizados eventos de diseminación de los resultados generados por el componente

¹ Cuando hablamos de servicios legales hacia dentro nos referimos a aquellos que son brindados hacia otras áreas o departamentos municipales. Por ejemplo de asesoría legal hacia la Unidad de Adquisiciones o hacia el área de Recaudación.

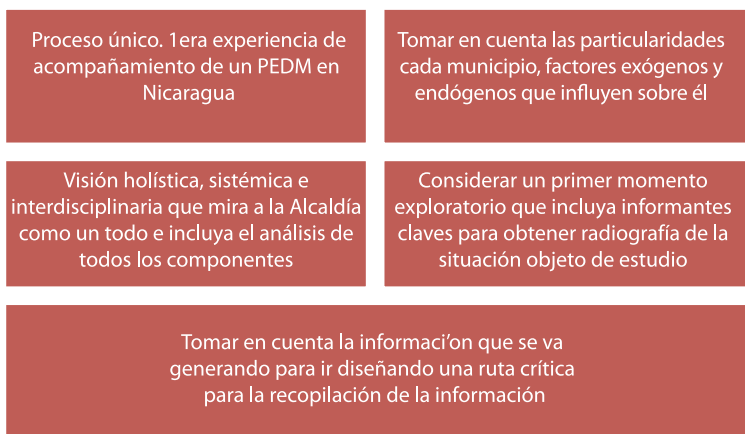
² Entendiéndose los servicios legales cuyo destinatario son los ciudadanos que asisten a la municipalidad. Por ejemplo: Asesoría Legal asesorando en un caso de legalización de propiedad de una persona residente en el municipio.

Diagrama 2: Factores habilitantes del proceso

- Reuniones de retroalimentación del equipo de trabajo de la Universidad Centroamericana en el desarrollo de la consultoría
- Involucramientos y disposición de los (as) funcionarios (as) y de las autoridades municipales
- Disponibilidad de información del marco normativo que regula las municipalidades en el país
- Expertis y conocimientos sobre los temas municipales por parte del equipo técnico que desarrolló el componente

De igual forma se generaron lecciones aprendidas entre ellas se destacan:

Diagrama 3: Lecciones aprendidas generadas del proceso Situación de la alcaldía de Ticuantepe en cuanto a su marco jurídico



En relación al marco jurídico general

Se logró determinar que en la municipalidad se cuenta con un amplio marco jurídico, aplicado a diferentes áreas y conocido por los funcionarios que laboran en ellas, quienes han sido capacitados por instancias del gobierno central.

Aunque existe el marco normativo uno de los desafíos es en cuanto a su estricta aplicación. Asimismo, se hace necesario adecuar algunos aspectos de la normativa general a la realidad particular del municipio de Ticuantepe.

En relación al marco jurídico específico

Se cuenta con algunas ordenanzas municipales en temas como: medio ambiente, transporte, eliminación de desechos sólidos, presupuesto municipal, entre otros. Muchas de las ordenanzas existentes no se encuentran actualizadas, por ejemplo: la que contiene las tasas para el cobro de ciertos servicios municipales.

Esto ha generado la interposición por parte de ciudadanos de recursos administrativos en contra de la municipalidad y por otra parte la imposibilidad de aplicar sanciones administrativas (multas) a los infractores por falta de sustento legal donde se señale la infracción y su correspondiente sanción.

Temáticas importantes para el municipio no han sido regulados a través de disposiciones administrativas. Tampoco se han generado manuales y guías que son claves para llevar

a cabo procedimientos administrativos en algunas áreas. Por ejemplo en materia de contrataciones municipales: el manual de organización y funciones del área de adquisiciones, el manual de administración de expedientes administrativos, la normativa interna de administración del comité de licitación y el manual estándar de administración de contratos.

Un aspecto positivo de relevancia es la coordinación entre las diferentes áreas en la Alcaldía. Por ejemplo, en el tema recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles donde trabajan de manera coordinada las áreas de recaudaciones, asesoría legal, catastro y finanzas. Por otra parte, se hace necesario mejorar los canales de comunicación entre las diferentes áreas. Por ejemplo, entre el área de recaudación y el área financiera ambas íntimamente ligadas.

Se requiere de mayor asignación de recursos -humanos, económicos y materiales- para mejorar los servicios legales que se brindan tanto a sus usuarios internos como externos.

En algunas áreas de la municipalidad se requiere realizar con urgencia estudios técnicos que permitan sentar las bases para la elaboración de ordenanzas que permitirían el cobro de impuestos. Por ejemplo, elaboración de mapas de zonificación, de avalúos catastrales y censo de los negocios para mejorar la recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), el Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI) y el Impuesto por Matrículas y Licencias (IML).

Diagrama 4: Recomendaciones del proceso

